



Bogotá, D.C. 27 de junio de 2025.

GRD-10-2025-147

Señores

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Boletín de Deudores Morosos del Estado

bdme@contaduria.gov.co

E. S. D.

SOLICITUD: SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DEL REPORTE DEL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO POR LA OBLIGACIÓN NO. COAC3875.

TITULAR: GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S.

EXPEDIENTE: NO. 72100000, POR LA OBLIGACIÓN NO. COAC3875.

LAURA DANIELA GUTIÉRREZ VÁSQUEZ, mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C., abogada en ejercicio, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.026.287.881 de Bogotá D.C. y portador de la Tarjeta Profesional No. 299.566 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderada especial de la sociedad **GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S.**, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con NIT. 860.506.688-1, representada legalmente por **ADMINISTRADORA RODRIGUEZ GUZMAN CIA LTDA.**, identificada con NIT. 800.246.593-4, sociedad que a su vez esta representada por **OLGA LUCIA RODRÍGUEZ GUZMÁN**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 41.575.423 de Bogotá D.C., calidad debidamente acreditada dentro del expediente; me permito **SOLICITAR** se **LEVANTE EL REPORTE** del Boletín de Deudores Morosos del Estado por la obligación No. **COAC3875** de forma inmediata, en los siguientes términos:

Que mediante radicado No. 202302200325222 de fecha veintisiete (27) de septiembre de 2023, radicado No. 202302200339322 de fecha nueve (09) de octubre de 2023 y radicado No. 202302200347332 de fecha dieciocho (18) de octubre de 2023, C.I. Grodco Ingenieros Civiles S.A.S. – En Reorganización solicitó mediante diferentes derechos de petición al Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, el estado en el que se encontraba la deuda, de acuerdo con lo manifestado en la comunicación de radicado interno del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia GITCC 202201320080341 del 04 de mayo de 2022, al igual que el estado de la obligación COAC3875.

Por lo tanto el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, mediante respuesta con radicado GITCC 202301320211631 de fecha veintidós (22) de noviembre de 2023, manifestó lo siguiente:



“... este Despacho se permite informarle que revisado el Software Smart Management (SM) de cobro coactivo de esta entidad, actualmente se encuentra un posible pago de la obligación del procedimiento administrativo No. 684 de acuerdo con la Resolución No 10838 de fecha 26 de enero de 2009, que por concepto de aportes patronales fue ejecutado en contra de CI GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S.

(...)

De conformidad a lo expuesto, es procedente realizar el retiro del reporte del Boletín de Deudores Morosos de la Contaduría General de la Nación, mientras este Despacho recibe respuesta de la Subdirección Financiera del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia acerca de la actualización de la deuda del proceso de la referencia.” (subrayado y resaltado fuera de texto)

I. SOLICITUD

En razón a lo anteriormente expuesto se solicita se **LEVANTE EL REPORTE** del Boletín de Deudores Morosos del Estado de forma inmediata para la obligación No. **COAC3875** relacionada con el No. 72100000, reconociendo su extinción y terminación.

II. ANEXOS

- Consulta al Boletín de Deudores Morosos del Estado donde aparece la obligación No. COAC3875.
- Derecho de petición interpuesto ante el Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia por Grodco Ingenieros Civiles S.A.S., el día dieciocho (18) de octubre de 2023 con radicado 202302200347332.
- Respuesta del Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia a Grodco Ingenieros Civiles S.A.S, con radicado GITCC-202301320211631 de fecha veintidós (22) de noviembre de 2023.

III. NOTIFICACIONES

GRODCO INGENIEROS CIVILES S.A.S., recibe notificaciones en la Calle 100 # 13 – 21, piso 8, Edificio Megatower, en Bogotá D.C. y al correo electrónico nidia.cardenas@grodc.com.co



La suscrita, recibe notificaciones en la Calle 100 # 13– 21, piso 8, Edificio Megatower, en Bogotá D.C. y al correo electrónico laura.gutierrez@grodc.com.co

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Laura Daniela Gutiérrez Vásquez". It is written in a cursive style with some variations in thickness and line weight.

LAURA DANIELA GUTIÉRREZ VÁSQUEZ
C.C. 1.026.287.881 de Bogotá D.C.
T.P. 299.566 del C.S.J.